

Barbados vota por convertirse en república e independizarse de la reina Isabel II

La iniciativa obtuvo apoyo unánime en el Parlamento y entraría en vigencia el 30 de noviembre próximo.

El Parlamento de Barbados votó este miércoles 29 de septiembre por un cambio en la Constitución, que convertirá al país en república y **pondrá fin a su asociación con la Corona británica**. El proyecto tuvo apoyo total, cuya votación **finalizó 25 a 0**.

Por lo tanto, a partir del 30 de noviembre próximo, fecha en que el nuevo estatus entraría en vigencia, la jefatura del Estado ya no recaerá en la reina Isabel II sino **en un civil**. Esta enmienda constitucional revoca la norma de 1966, cuando el país caribeño dejó de ser una colonia británica, pero mantuvo la dependencia de la Corona.

Más de veinte años de debate

La primera ministra de Barbados, Mia Mottley, afirmó ante el Parlamento que se trata de un “proyecto de ley simple, pero funcional”. “Esta ha sido una conversación que se ha venido desarrollando desde diciembre de 1998. Ha sido un largo viaje”, expresó y agregó que de esta manera cerrarán “el círculo con respecto a la independencia”.

“Permite a la población de Barbados decirle al mundo que tenemos la confianza en nosotros mismos para ser completamente responsables de quiénes somos y de lo que hacemos”, agregó la mandataria.

Además, Mottley afirmó que no hay ninguna posibilidad de que Barbados cambie su nombre.

Por [rt.com](https://www.rt.com)